

# ABASTOS DE MÉRIDA

ORGANISMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO

DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

AUDITORÍA AL

31 DE DICIEMBRE DE 2016

*MARÍA JACQUELINE LIZBETH TRUJEQUE MIS*  
*CONTADORA PÚBLICA*

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Al consejo de Administración de Abastos Mérida,**

**Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida**

He auditado los estados financieros adjuntos de Abastos de Mérida, Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, (La Entidad), que comprenden los estados de situación financiera del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, el Estado de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública y Patrimonio y de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en la Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP)

**Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros y el control interno que la administración de la Entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

*MARÍA JACQUELINE LIZBETH TRUJEQUE MIS*  
*CONTADORA PÚBLICA*

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la administración de la entidad de los estados financieros por parte de la administración de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de Abastos de Mérida, Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida al 31 de Diciembre de 2016, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las normas de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, es importante mencionar algunos aspectos importantes a relevar, los cuales se incluyen a continuación:

Tal como se indica en la Nota 3 a los estados financieros, del capítulo de Notas De Gestión Administrativa, en la que se describe la base contable utilizada para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

*MARÍA JACQUELINE LIZBETH TRUJEQUE MIS*  
*CONTADORA PÚBLICA*

**Énfasis**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 que se presentan para fines comparativos, los cuales fueron auditados por otra persona, la cual emitió una opinión positiva por lo cual el ejercicio 2015 no han sido examinados por mi persona, y consecuentemente no expreso opinión alguna sobre los mismos.



**C.P.C María Jacqueline Lizbeth Trujeque Mis**

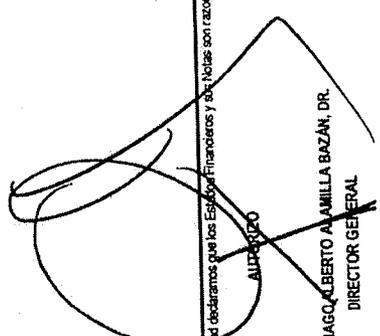
31 de Diciembre de 2016

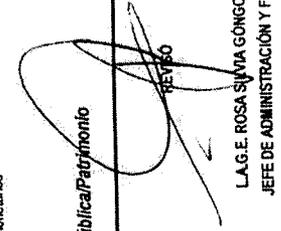
Mérida, Yucatán.

Cuenta Pública 2016  
 Abastos de Mérida  
 Organismo Municipal Descentralizado  
 del Ayuntamiento de Mérida  
 (A) Estado de Situación Financiera  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2016  
 (miles de pesos)

	2015	2016	2015	2016
	miles	miles	miles	miles
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes (nota 1a)	\$ 992	\$ 1,269	\$	\$ 1,701
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (nota 1b)	522	587		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10	6		
Inventarios				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-316	-316		
Otros Activos Circulantes	47	47		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,254</b>	<b>1,592</b>		<b>1,702</b>
<b>Activo No Circulante</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,095	35		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	41,895	41,922		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (nota 1e)	17,569	18,000		
Bienes Muebles (nota 1f)	26	26		
Activos Intangibles	-49,622	-51,265		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
Otros Activos no Circulantes				
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>10,963</b>	<b>8,717</b>		<b>21,928</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 12,217</b>	<b>\$ 10,310</b>	<b>\$ 12,217</b>	<b>\$ 10,310</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (nota 1h)				
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>2,395</b>	<b>2,395</b>		<b>2,395</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo (nota 1i)				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo (nota 1j)				
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>9,498</b>	<b>9,498</b>		<b>9,498</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>17,628</b>	<b>15,233</b>	<b>17,628</b>	<b>20,227</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones			35,930	35,930
Donaciones de Capital			4,399	4,399
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del mes			-2,433	-260
Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) meses anteriores			1,871	-1,960
Resultados de Ejercicios Anteriores			-62,622	-63,184
Reservios			-2,907	-2,907
Reservas			1,043	1,043
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-5,030	-5,030
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>			<b>20,351</b>	<b>20,351</b>
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>-5,411</b>	<b>-5,411</b>	<b>12,217</b>	<b>-11,619</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 12,217</b>	<b>\$ 10,310</b>	<b>\$ 12,217</b>	<b>\$ 10,310</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 C.P. SANTIAGO ALBERTO AMILLA BAZÁN, DR.  
 DIRECTOR GENERAL

  
 L.A.G.E. ROSA SILVIA GÓNGORA PUC  
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Cuenta Pública 2016  
**ABASTOS DE MÉRIDA**  
 Organismo Municipal Descentralizado  
 Del Ayuntamiento de Mérida  
**(C) ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (miles de pesos)

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2014	40,329	-63,184		17,444	-5,411
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					0
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro					0
Otras variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto rectificaciones y Reservas				-3,988	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2015	<u>40,329</u>	<u>-63,184</u>	<u>0</u>	<u>13,456</u>	<u>-3,988</u>
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					-2,220
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro					0
Otras variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto (nota 2a)					-2,220
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del periodo	<u>40,329</u>	<u>-63,184</u>	<u>-2,220</u>	<u>13,456</u>	<u>-11,619</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZO

REVISO

**C.P. SANTIAGO ALBERTO ALAMILLA BAZÁN, DR.**  
 DIRECTOR GENERAL

**L.A.G.E. ROSA SILVIA GÓNGORA PUC**  
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Cuenta Pública 2016  
**ABASTOS DE MERIDA**  
 Organismo Municipal Descentralizado  
 Del Ayuntamiento de Mérida  
**(C) ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (miles de pesos)

**CONCEPTO**

	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Ganado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Ganado de Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2015	40,329	-63,184	17,444		-5,411
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					0
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro					0
Otras variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto rectificaciones y Reservas de ejercicios anteriores registrados en enero 2016)					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2015	40,329	-63,184	-3,988		-3,988
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					0
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro					-2,220
Otras variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto (nota 2a)					-2,220
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del período 2016	40,329	-63,184	13,456		-11,619

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

**AUTORIZO**

**C.P. SANTIAGO ALBERTO LAMILLA BAZÁN, DR.**  
**DIRECTOR GENERAL**

**REVISO**

**L.A.G.E ROSA SILVIA GONGORA PUC**  
**JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Fe de erratas:** el anterior estado financiero tenía al inicio en el cuerpo del estado financiero , el título "Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2014" debiendo ser : "Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2015", no obstante , este resultado se modifico por cambios e indicaciones del Estudio Actuarial, dicha modificación se registro en enero de 2016 pero corresponde a ejercicios anteriores, es por ello que vuelva a aparecer en el cuerpo del estado financiero el título "Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2015", con la modificación efectuada cabe mencionar, que dicho ajuste no fue un error u omisión contable, si no que se dio por cambios de procedimientos establecidos para efectuar el estudio Actuarial.

Cuenta Pública 2016  
Abastos de Mérida  
Organismo Municipal Descentralizado  
Del Ayuntamiento de Mérida  
( E ) Estado de Flujo de Efectivo  
Del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2015 y 2016  
(miles de pesos)

Concepto	2015	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	2,227	3,715
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos	2,219	2,420
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	1,137
Otros Orígenes de Operación	8	158
<b>Aplicación</b>	<b>4,527</b>	<b>3,838</b>
Servicios Personales	2,423	2,190
Materiales y Suministros	511	409
Servicios Generales	1,578	1,094
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones:		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	10	13
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
(neto ajuste a depreciaciones llevados otros ingresos y gastos)		
Otras Aplicaciones de Operación	5	133
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-2,300</b>	<b>-122</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>515</b>	<b>1,105</b>
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	974	1,134
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	368	0
Bienes Muebles	87	-29
Otras Aplicaciones de Inversión	3	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>674</b>	<b>-633</b>
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto		
Interno	289	102
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	385	0
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda		
Interno		-734
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		0
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-1,110</b>	<b>350</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>2,102</b>	<b>919</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>992</b>	<b>1,269</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTORIZO

C.P. SANTIAGO ALBERTO RAMILLA BAZÁN, DR.  
DIRECTOR GENERAL

REVISO

L.A.G.E. ROSA SILVIA GÓNGORA PUC  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

( I ) ABASTOS DE MÉRIDA  
 Organismo Municipal Descentralizado  
 Del Ayuntamiento de Mérida  
 Notas a los Estados Financieros  
**Al 31 de Diciembre del 2015 y 2016**  
 (Miles de pesos)

I- NOTAS DE DESGLOSE.

I.I- INFORMACIÓN CONTABLE.

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo

a) Efectivo y Equivalentes.

Este rubro se integra con las siguientes cuentas:

	2015	2016
Fondo Fijo de Caja	0	0
BBVA Bancomer            Cta. de Cheques No. 0103276457	980	1,177
Banorte                    Cta. de Cheques No. 0211675226	12	92
	992	1,269

b) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir.

Se integra como sigue:

	2015	2016
<b>Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes</b>		
Ingresos por Recuperar	472	572
Otros Derechos	50	15
Préstamo a Empleados	0	
Total	\$522	\$587

c) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Organismo Municipal Descentralizado "Abastos de Mérida", no cuenta con Bienes disponibles para su Transformación o Consumo.

d) Inversiones Financieras.

	2015	2016
BBV BANCOMER FONDOS INVERSION CT.-2043767876	1,095	35

e) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro se integra por:

BIENES INMUEBLES 2016	Monto Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo Neto
Edificios no habitacionales	\$41,922	\$35,920	\$6,002

f) Bienes Muebles e Intangibles

Bienes Muebles 2016	Monto Histórico	Adq. Dismin.	Total	Depreciación Acumulada	Neto
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,033	132	1,165	900	265
EQUIPO DE COMPUTO	519	70	589	516	73
EQUIPO DE TRASPORTE	958	0	958	786	172
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	14,894	228	15,122	13,044	2,078
EQUIPO DE MATANZA	140	0	140	57	83
HERRAMIENTAS	24	0	24	16	8
	17,568	430	17,998	15,319	2,679
ACTIVOS INTANGIBLES	26	0	26	26	0
	17,594	430	18,024	15,345	2,679

g) Estimaciones y Deterioros

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la que se emiten la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el diario oficial, el 13 de diciembre de 2011, Inciso número 5: "Estimación de las cuentas

incobrables", se estima la imposibilidad de cobro por \$ 316, ya que a la fecha no se ha obtenido resultados con la cobranza en ellos efectuada.

**h) Otros Activos**

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Depósitos en Garantía CFE	\$ 47	\$ 47

**Pasivo**

**i) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,202	380
Servicios Personales por Pagar	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	764	869
Otras Cuentas por Pagar a C.P.	423	453
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>2,389</b>	<b>1,702</b>

**j) Provisiones a largo Plazo.**

Las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus respectivas primas de antigüedad, se presentan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Provisiones por Pensiones a Largo Plazo	3,702	0
Provisión por Contingencias a Largo Plazo	2,033	0
Pasivo Post Empleo Pensiones a Largo Plazo	0	7,569
Pasivo Post Empleo Prima de Antigüedad	0	3,160
<b>Total Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>5,735</b>	<b>10,729</b>

**k) Deuda Pública a Largo Plazo:**

A la fecha, la Entidad cuenta con una deuda pública interna por préstamos recibidos del H. Ayuntamiento de Mérida por \$ 9,498 cantidad considerable para el

Organismo, ya que representa un problema para el flujo, al no tener presupuesto asignado para su pago.

## 2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### a) Ingresos de Gestión/Aportaciones

2016	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	
Derechos por Prestación de Servicios	\$22,630
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES,SUBSIDIOS,TRANSFERENCIAS</b>	
Subsidios y Subvenciones (ayudas)	11,700
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	
Intereses ganados de Valores, Bonos y Otros	34
<b>OTROS INGRESOS</b>	
Otros Ingresos	1,063
<b>Total de Ingresos y Otros beneficios</b>	<b>35,427</b>
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	-110
<b>Estado analítico de Ingresos</b>	<b>\$35,317</b>

b) Gastos y Otras pérdidas / Gastos de Funcionamiento.

<i>Concepto</i>	2016
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
SERVICIOS PERSONALES	
RENUNERACION AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	8,893
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	101
RENUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,859
PAGO POR CONCEPTOS DE SEGURIDAD SOCIAL	4,079
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,689
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	240
IMPUESTOS S/NOMINAS Y OTROS DERIVADOS DE UNA R.LAB	1,612
<b>Total SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>22,473</b>
<b>MATERIAL Y SUMINISTROS</b>	
MATERIALES DE ADMON	408
ALIMENTOS Y UTENCILIOS	93
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION	534
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARA	590
PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	93
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	953
VESTUARIO	269
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	55
HERRAMIENTAS	946
	-
<b>Total MATERIAL Y SUMINISTROS</b>	<b>3,941</b>
SERVICIOS GENERALES	
	-
SERVICIOS BASICOS	2,583
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	270
SERVICIOS PROFESIONALES	1,325
SERVICIOS FINANCIEROS	82

SERVICIOS DE INSTALACION	1,337
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	54
SERVICIOS OFICIALES	166
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,350
<b>Total SERVICIOS GENERALES</b>	<b>8,168</b>
<b>Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>34,581</b>
<i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY</i>	0
AYUDAS SOCIALES	0
OTRAS AYUDAS Y SUBSIDIOS	91
<b>Total AYUDAS SOCIALES</b>	<b>91</b>
<b>Total</b>	<b>34,672</b>

### 3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO.

El patrimonio al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 es por un importe de (\$-11,619) y (\$-5,411), respectivamente, haciendo mención que en Enero 2016 se registró dentro del Patrimonio \$-3,987 resultado de rectificaciones a resultados de Ejercicios anteriores y Reservas por la Provisión del Estudio actuarial de contingencias laborales.

### 4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2016
Efectivo en Bancos –Tesorería	992	1,269

Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Caja	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	992	1,269

- b) Adquisiciones de Bienes Muebles e inmuebles realizados en el Periodo del 01 Enero al 31 de Diciembre 2017:

<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>2016</b>
Edificios no habitacionales(adaptaciones y mejoras)	\$ 0
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>2016</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	132
Equipo de Cómputo	70
Equipo de Transporte	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	228
Software	0

- c) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2015	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2,148	3,864
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	1,586	1,644
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Resultado del Ejercicio(ahorro/desahorro)	562	2,220

## II) NOTAS DE MEMORIA

Los saldos de las cuentas de orden presupuestales al 31 de Diciembre de 2016 son:

Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ -2,274
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 962

## III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

### 1) Constitución y Objetivo

Abastos de Mérida, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyas actividades tendrán la índole de servicios públicos, creado de conformidad con las Leyes de Estado de Yucatán por el Decreto N° 223 del día 28 de Septiembre de 1978. Su finalidad es la prestación de servicios de corrales, la adquisición y matanza de ganado, el servicio de refrigeración fundamental de carnes, la industrialización y venta de productos derivados de esta actividad, la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, así como, la celebración de contratos y la realización de los actos necesarios o convenientes para los fines enumerados.

### 2) Organización y Objeto Social.

#### a) Ejercicio Fiscal

Las cifras que se presentan en los estados financieros corresponden al **31 de Diciembre de 2015 y 2016.**

#### b) Obligaciones Fiscales.

El Organismo está inscrito bajo el régimen fiscal como Persona Moral con Fines no Lucrativos, por lo que está exento de presentar declaración y pago provisional mensual de ISR Personas Morales.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta el Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo al Título III de dicha Ley, y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en las utilidades (PTU), tiene como obligación únicamente expedir y conservar comprobantes por las operaciones que realiza, así como retener y enterar las contribuciones derivadas de pagos efectuados a terceros.

Para efectos de la Ley de Impuestos al Valor Agregado únicamente, tendrán la obligación de pagar este impuesto por los actos que realicen que no den lugar al pago de derechos y aprovechamientos.

**c) Estructura Organizacional.**

**La Administración y Dirección corresponde a:**

- **Consejo de Administración**
  - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida.
  - Secretario del H. Ayuntamiento de Mérida.
  - Tesorero del H. Ayuntamiento de Mérida.
  - Un representante del Ejecutivo del Estado y
  - Director General.
- **Director General**

**3) Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

**Proceso de Armonización Contable**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entro en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, por lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicable, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en la cual interpretó que las entidades paraestatales del

Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 01 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Derivado de lo anterior, los estados financieros y las notas de la entidad se presentan de acuerdo a la armonización contable vigente.

### **Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Sub función)**

Abastos de Mérida (2.2.6)

#### **2. DESARROLLO SOCIAL**

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

#### **2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

#### **2.2.6 Servicios Comunes**

Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.

### **ESTRUCTURA Y CODIFICACION DE LA CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**

Abastos de Mérida (3.1.1.2.0)

- 3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL
- 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
- 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
- 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal
- 3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)
- 3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

#### Gobierno Municipal

Los Gobiernos Municipales (Locales) son la base o célula soberana de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados miembros de la Federación. El gobierno de cada uno de ellos incluye al Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento) y a las dependencias. Se dedican a la producción de servicios sociales y comunales, dentro de los cuales se destacan aquellos que atienden las necesidades públicas básicas de la población, como son los servicios de alumbrado público, agua potable, drenaje y limpieza, entre otros.

#### Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras

Son las entidades creadas como organismos descentralizados conforme con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, controladas por los gobiernos y que no operen como empresas, cuyo objeto es:

La realización de actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias;

La prestación de un servicio público o social; o la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.

Estas entidades financian sus actividades básicamente con transferencias y subsidios de los Gobiernos Centrales respectivos, aunque pueden disponer de ingresos propios limitados con relación al costo de su producción o prestación de servicio.

#### 4) Políticas contables significativas.

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable a la entidad por su virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los estados financieros que se acompañan:

##### a) Moneda en los Estados Financieros

Los estados financieros y las notas a la fecha incluyen saldos y transacciones en miles de pesos, de diferente poder adquisitivo.

##### b) Base acumulativa y devengo contable

Aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental número 8 denominado devengo contable, los registros contables de las operaciones se realizan sobre una base acumulativa. Los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de derechos, aprovechamientos y otros ingresos y los gastos en la fecha de su realización o reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros, en ambos casos independientemente de la fecha de cobro o pago.

##### c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario, se reconocieron los efectos de la inflación en la información

financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación en los últimos cuatro ejercicios anuales se presentan a continuación:

Año	Inflación
2015	2.13%
2014	4.08%
2013	3.97%
2012	3.57%

**d) Efectivo y Equivalentes de efectivo a recibir**

Se presentan a su valor de realización, neto de provisiones para devoluciones y descuentos, este rubro esta disminuido por la cuenta de estimación de cuentas incobrables.

**e) Bienes inmuebles y muebles**

Se registra al costo de adquisición, incluido el impuesto al valor agregado que se le traslada a la Entidad tal y como se indica en las reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles remanentes estimadas por la administración de la Entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos y sus correspondientes porcentajes de depreciación son los siguientes de acuerdo a él CONAC:

Tipo de activo	% Depreciación
Inmuebles	5
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Equipo de Transporte	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de Computo	30

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrin.

**f) Cuentas por pagar a corto plazo**

Corresponden a obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, proveniente de operaciones realizadas con proveedores de servicios, por compra de materiales y

suministros necesarios para la operación de la Entidad, además de impuestos generados, entre otros.

**g) Beneficios a los empleados**

**Beneficios directos a los empleados.** – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.

**Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras.** – El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base al método del crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos de funcionamiento según corresponda. Los resultados del último estudio realizado se incorporaron al resultado del ejercicio 2014 derivado de dicho estudio.

**h) Indemnizaciones al personal**

De acuerdo con la Ley Federal de Trabajo, el organismo tiene una responsabilidad por indemnizaciones a sus trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones.

**i) Primas de Antigüedad**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal de Trabajo, aquellos trabajadores que tengan 15 o más años de antigüedad, tendrán derechos al momento de su separación de una prima de antigüedad de 12 días de salario por cada año de servicio topado a 2 salarios mínimos del área geográfica de acuerdo al art.485 y art.486 de la Ley Federal del Trabajo.

Adicionalmente aquellos trabajadores que sean despedidos sin causa justificada o mueran, tendrán derecho a la prima de antigüedad aun cuando tengan menos de 15 años de antigüedad.

**j) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos, se integran por las Cuotas o Derechos a cargo de las personas físicas o morales en virtud del otorgamiento de los servicios prestados, por la matanza de cerdos y reses así como el uso de sus instalaciones de esta entidad.

**k) Patrimonio**

El patrimonio de la Entidad está integrado por los bienes muebles de su propiedad, con las aportaciones que recibe del H. Ayuntamiento de Mérida, los bienes y derechos que adquieren por cualquier título y los remanentes que obtenga, en su caso, por la inversión de sus recursos como resultado de sus operaciones.

**l) Entorno Fiscal**

La Entidad está inscrita bajo el régimen fiscal como Persona Moral con Fines no Lucrativos, razón por la cual no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta. Para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), tendrá la obligación de pagar este impuesto por los actos que realicen que no den lugar al pago de derechos y aprovechamientos.

**m) Contingencias**

A la fecha, aun no se cuenta con la resolución definitiva del siguiente asunto:

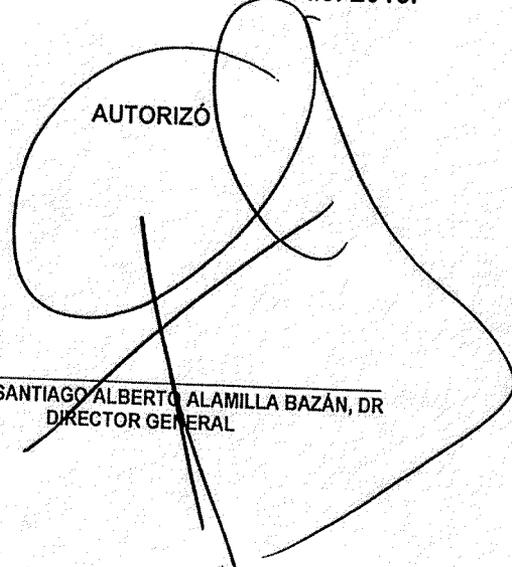
- ♦ Ejecución de transacción en vía de Apremio promovido contra Lázaro Roberto Isaac Lope del convenio transaccional de fecha 20 de agosto de 2008, respecto al pago de \$ 104 que éste último adeuda a la Entidad.

**n) Hechos Posteriores**

Los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio transcurrido al 31 de **DICIEMBRE** de 2016, fueron autorizados para su emisión el 10 de **ENERO** del 2017, por el C.P. SANTIAGO ALBERTO ALAMILLA BAZÁN, DR, Director General de Abastos de Mérida.

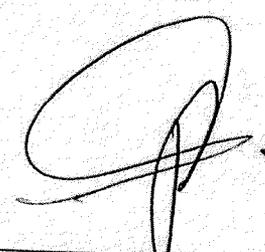
Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos de "Abastos de Mérida" Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, al 31 de **DICIEMBRE** del 2016.

AUTORIZÓ



C.P. SANTIAGO ALBERTO ALAMILLA BAZÁN, DR  
DIRECTOR GENERAL

REVISÓ



L.A.G.E. ROSA SILVIA GÓNGORA PUC.  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS